

Presentan plan para el uso responsable de huevos de tortuga en el Refugio de Vida Silvestre Isla Cañas



El Refugio de Vida Silvestre Isla Cañas, ubicado en la provincia de Los Santos, es un sitio de anidación para las tortugas marinas: lora o golfina (*Lepidochelys olivácea*), tortuga verde (*Chelonias mydas*), tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*) y tortuga baula (*Dermochelys coriacea*); sin embargo, estudios arrojan que la frecuencia de reptiles en este sitio ha ido disminuyendo, por lo que se están realizando investigaciones para determinar las causas. Además, una de los principales problemas en la zona de anidación de tortugas es la extracción de huevos por parte de animales depredadores, como de los humanos; por tal razón el Ministerio de Ambiente a través del Proyecto Azuero Sostenible , que se ejecuta con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), desarrollan desde hace casi un año una consultoría que tiene como objetivo ordenar el uso del recurso tortugas marinas en este Refugio de Vida Silvestre.

Buscando fortalecer la cultura ambiental en el lugar, la consultoría incluye un proceso de capacitación desde los niveles escolares, hasta el trabajo con los adultos que realicen actividades económicas sobre las tortugas marinas, con el objetivo de preparar a cada uno de los miembros de esta comunidad en los procesos de protección y conservación de estas especies.

Técnicos de MiAMBIENTE y de la empresa consultora, realizaron un taller de presentación de la propuesta del plan; los participantes expresaron la disposición de apoyar a MiAMBIENTE en las etapas de monitoreos de las playas de anidación, así como en el traslado de huevos a los viveros de conservación establecidos para aumentar el valor protector de la playa para jugar así un papel esencial en todo el proceso de conservación de las tortugas marinas y los hábitats donde éstos se desarrollan.

La organización consultora es Latin American Sea Turtle, con base en Costa Rica, que cuenta

con especialistas de amplia experiencia en el trabajo con tortugas marinas a nivel regional desde hace más de 20 años. Ella ha ayudado en procesos de aprovechamiento responsable de este recurso, que beneficia a las comunidades costeras al utilizarlo y a las poblaciones de tortugas marinas que son foco de estas actividades.

Dentro del plan ejecutado, se le presentó a la comunidad una línea de tiempo que establece la necesidad del fortalecimiento de los procesos administrativos dentro de MiAMBIENTE, así como la captura, sistematización y análisis de datos biológicos sobre las especies de quelonios que anidan en esta área marina protegida.

Además, se explora la posibilidad del establecimiento de una serie de actividades que no impliquen la extracción de los huevos de estos organismos; como el fomento del Ecoturismo como una fuente de ingreso importante que es amigable con la conservación de estos reptiles. Cabe destacar que los residentes del lugar solicitaron durante la construcción de este plan, que se asegurará que todos los guías que realicen los tours para observar la anidación y liberación de tortugas, fueran miembros de la comunidad, para que los beneficios de estas actividades puedan ser aprovechados por los isleños.

Paralelamente, el documento abre la puerta al desarrollo de otras actividades turísticas que no están directamente relacionadas con las tortugas, pero que aprovecharían el reconocimiento de las cualidades paisajísticas y naturales del refugio para generar de esta manera otras fuentes de ingreso dentro de la comunidad, lo que permitirá incrementar el flujo de ingresos por la mayor cantidad de sus residentes.

En la actualidad, el borrador del plan está siendo revisado por los participantes del taller y por especialistas nacionales para poder aportar, hasta generar la versión final que será llevada a consulta pública a nivel nacional para cumplir con las normativas nacionales y asegurar la participación e inclusión de todos los sectores relacionados con este tema.



